

ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE UCAYALI 2025

Siendo las 09:00 horas del día viernes 23 de mayo del presente año, reunidos en la sala de trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, ubicado en el Jr. Inmaculada N° 999 y estando presentes los integrantes mencionados a continuación:

1. Lic. Patricia Elena Vásquez Chu – Sub Gerente de Juventudes, Proyectos Sociales y Poblaciones Vulnerables – GRU.
2. Psic. Rita Rodríguez Paima - Unidad Territorial de Ucayali Programa Nacional Warmi Ñan – MIMP.
3. Lic. Educ. Karin Diaz Del Águila – Movimiento Manuela Ramos.
4. Lic. Paola Cristina Cruz Flores - Centro de la Mujer Peruana FLORA TRISTAN.
5. Ing. Jimmy Miranda Torres – Sub Gerencia de Articulación
6. Mirtha Chang Rios – Ministerio Público.
7. Manuel Morey Becceril – Comisaria de Familia - PNP.
8. VÍctoria Rivera Quispe – Sub Directora DIRESA.
9. Dr. David Hernandez Marin – Asesor Imagen – GRU.
10. Paulo Sergio Martínez Marín – Responsable de la Plataforma Observatorio Regional de Violencia – GOREU.

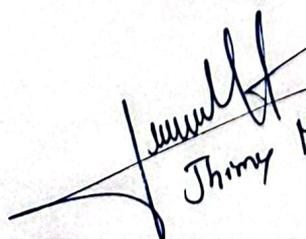
AGENDA:

- a. Revisión del Plan de Trabajo 2025 Observatorio Regional.
- b. Revisión y aprobación del Reglamento Interno del Observatorio Regional de Violencia.
- c. Revisión y avance de la página web del Observatorio Regional de Violencia.
- d. Balance del Plan de Trabajo 2024.

DESARROLLO:

Se da inicio a la II sesión ordinaria con las palabras de la Sub Gerente de Juventudes, Proyectos Sociales y Poblaciones Vulnerables, Lic. Patricia Vásquez Chu, quien da las palabras de bienvenida y sede la palabra al señor Paulo Martínez, el procede presentando los puntos de agenda a tratar y da inicio al desarrollo de la sesión.

El señor Paulo manifiesta que la actividad “Realizar capacitación al personal técnico y al Consejo Directivo para la gestión del Observatorio”, que estuvo programada para el mes de marzo no se realizó, sin embargo, se programara realizar en el 09 de junio a través de zoom. Todos los miembros están de acuerdo en el desarrollo de la capacitación y manifiestan que sea un acuerdo.


Jimmy Miranda Torres



Se continúa la revisión del Plan de Trabajo del Observatorio y se profundiza en la importancia de la sistematización de información que las áreas deben de presentar. El Ing. Jhimy Miranda, indica que será importante dar a conocer los indicadores que se van a reportar y qué instituciones son las que deben de reportarlo a fin de ver la mejor manera de generar los reportes. La Lic. Rita Rodríguez, presenta la inquietud del procesamiento de información, para que podamos tener un manejo único y tener indicadores de calidad.

Sobre esto, el señor Paulo Martínez, precisa la necesidad de tener información tabulada y con tableros unificados que permitan realizar la consolidación de información. El Ing. Jhimy Miranda, solicita se muestre la plataforma del Observatorio Regional para que se pueda visibilizar a donde va llegar toda la información que las instituciones nos envíen y la persona responsable del registro y consolidación de información, debe de conocer la implicancia de realizar adecuadamente el procesamiento de datos al momento de remitirlo.

La Dra. Mirtha Chang, manifiesta como podemos hacer para poder consolidar información de Ucayali ya que en diferentes oficinas atendemos otras jurisdicciones, como es el caso de Contamana y Puerto Inca. El Policía Manuel Morey, manifiesta que al momento de enviar información se realice la precisión la delimitación de la información. El Abog. David, precisa que la información se debe solicitar información de las provincias de la región Ucayali para evitar el envío de información que no corresponde al departamento.

Se procede a revisar el formato usado para la Base de Datos que remiten las instituciones. Sobre esto se compartirá el diccionario de datos para que se pueda contar con una información más nutrida. Sobre esto el Programa Nacional Warmi Ñan, muestra el formato que emplea para remitir información, ante esto los especialistas sugiere brindar asistencia técnica para que podamos unificar la data. Se procede en mostrar la base de datos remitida de la Policía y mencionan que la información enviada de esa manera permite procesar mejor los datos y generar indicadores.

Se pasa a revisar la estrategia tercera del Plan de Trabajo que corresponde a "seguimiento de Políticas Públicas": La actividad "Elaborar y publicar informes a las políticas públicas regionales", está pendiente de realizar.

Se pasa a revisar la estrategia cuarta del Plan de Trabajo que corresponde a "Fortalecimiento de la Implementación de los Observatorios Regionales": No se realizaron reportes de seguimiento a políticas y planes en el marco de la Ley N° 30364, ya que todavía no se cuenta con la información al 100%, se verá a partir de la fecha.

Se pasa a revisar la estrategia cinco del Plan de Trabajo que corresponde a "Difusión y sensibilización": Sobre la información que se difunda, precisar que se realizan en marco a la IRC u otros. Se sostendrá una reunión de coordinación para desarrollar la campaña de sensibilización y difusión que se llevará a cabo en el mes de julio.

Se pasa a revisar la estrategia seis del Plan de Trabajo que corresponde a "Monitoreo y evaluación": sin mayores precisiones, solo mantener actualizada la información.

Se procede a revidar el segundo punto de la agenda, sobre actualización del Reglamento Interno del Observatorio Regional de Violencia:


Jhimy Miranda Torres



El señor Paulo Martínez, manifiesta que se compartió el archivo drive de la matriz de análisis para revisar el reglamento y poder realizar aportes, sin embargo, solo se tuvo un aporte el cual corresponde al Programa Nacional Warmi Ñan. Sobre ello, se proyecta el documento para la revisión conjunta:

- Se procede a dar lectura de todo el Reglamento y efectúan los cambios sugeridos.
- Los miembros del Consejo Directivo, votan en favor de la aprobación del Reglamento Interno del Observatorio de Ucayali.

Se pasa al último punto de la agenda. El señor Paulo Martínez, muestra la plataforma web del Observatorio para mostrar las actualizaciones realizadas:

- Actualización de directorio.
- Equipo técnico del Observatorio Regional De Violencia.
- Se Plan de Trabajo – actas del Observatorio Regional De Violencia.
- Miembros de IRC – Plan de Trabajo - actas.
- Noticias.

ACUERDOS:

1. Desarrollar asistencia técnica sobre el acceso y actualización de información en el Observatorio Regional de Violencia, para el lunes 09 de junio del presente año a través de la plataforma zoom. Hora por confirmar.
2. Sostener una reunión virtual de coordinación para el desarrollo de la campaña de difusión y sensibilización en medios de comunicación, para el jueves 12 de junio del presente año. Horario por confirmar - Se creará un drive para compartir información.
3. Se aprueba por unanimidad el Reglamento Interno del Observatorio Regional de Violencia de Ucayali.

No habiendo otros temas que tratar o agendar, se culmina la reunión siendo las 10:45 horas en señal de conformidad, firman los presentes.

Hon. Manuela Ramos
Karin Díaz Del Aguila.

Paola Cristina Goy Flores
CRIP Flore Tristán

Ps. RITA RODRIGUEZ PAIMA
COORDINADORA TERRITORIAL - UCAYALI
PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN
MIMP

Mto. Thony Chucuy Flores
RMG

Manuel Moray B.

Abg. David Hernández
Asesor - Gob.

Jimmy Miranda Torres

Mónica Pineda
SUBDIRECTORA GENERAL
- D. R. S. S. -